**Nota de prensa**

**El 77% de las mujeres trans ha sufrido discriminación a la hora de buscar empleo**

·         **Según una encuesta de la FRA (*European Union Agency for Fundamental Rights*)**

(26/11/2020). –Una [investigación](https://fra.europa.eu/en/data-and-maps/2020/lgbti-survey-data-explorer) realizada por la FRA (*European Union Agency for Fundamental Rights*) revela que, en España, el 77% de las mujeres trans ha sufrido discriminación a la hora de buscar empleo. Este informe, además, también refleja que de las personas trans que están trabajando, un 34% ha sufrido discriminación en el entorno laboral, un 47% en el caso de las mujeres, y un 58% se oculta y no habla de su identidad en este ámbito de su vida diaria.

Con estos datos sobre la mesa, la vocal de entidades de la Comisión Ejecutiva de FELGTB, Niurka Gibaja, ha recordado hoy en rueda de prensa que el empleo y, por tanto, la independencia económica, es la base para el desarrollo de la persona y una medida importante de protección frente a factores de vulnerabilidad como la pobreza y el sinhogarismo. Además, también facilitar el acceso a la cultura, a una formación superior, a muchos espacios de sociabilización, etc.

Así, ha denunciado que “no podemos seguir permitiendo los datos de desempleo y precariedad que sufren las personas trans en España”. “Una sociedad democrática como la nuestra no puede seguir dejando al margen del mercado laboral a una minoría concreta de su población”, ha explicado.

En este sentido, ha evidenciado que la desinformación sobre la realidad trans y los prejuicios de la sociedad en general y, por tanto, también del sector empresarial, “generan que estas personas sean frecuentemente rechazadas en el ámbito laboral o que solo se las contrate para empleos precarios y de poca responsabilidad, independientemente de su formación o su experiencia”.

Por eso, ha reivindicado la aprobación urgente de la Ley Integral Trans y por la Igualdad social LGTBI que incluya la creación de programas de fomento del empleo de las personas trans y ha reclamado la aprobación de medidas e incentivos para organismos públicos y empresas privadas que favorezcan la integración e inserción laboral de estas personas dada su situación de especial vulnerabilidad.

Además, ha recordado que la Covid-19 ha intensificado las desigualdades existentes y ha afectado más que nadie a los colectivos más vulnerables. “Debido a la discriminación laboral, muchas mujeres trans ha sido históricamente empujadas a las actividades no reguladas para subsistir y durante la época más dura del confinamiento, muchas tuvieron que recurrir a los bancos de alimentos y a la solidaridad de sus amistades, vecinos o asociaciones LGTBI para poder comer y dormir a cubierto. No podemos permitir que esto se vuelva a repetir”, ha reivindicado Gibaja.

Además, ha hecho un llamamiento a las empresas para que incorporen el talento trans. “Las empresas tienen la responsabilidad social de garantizar la igualdad de oportunidades y de incorporar el talento independientemente de quién sea la persona que lo posea. Por muchas legislaciones que se aprueben, sin la implicación del sector privado, la inserción laboral de las personas trans nunca será posible. Por eso, animamos a las empresas a que incorporen a las personas trans a sus equipos y descubran que la diversidad es, además, un valor que beneficia a toda la plantilla”, ha declarado.

**La incorporación del talento trans a la empresa**

Por su parte, la responsable de inserción sociolaboral de FELGTB, Carmen Sánchez-Cogolludo, ha explicado durante su intervención que FELGTB ha creado un nuevo programa de inserción sociolaboral de personas trans, para acompañar a las empresas y ayudarlas a combatir la desinformación y los prejuicios y, por tanto, a crear espacios libres de discriminación.

“Se trata del primer programa a nivel estatal destinado a promover la inserción sociolaboral de este colectivo y pone el foco especialmente en las mujeres, por ser las más vulnerables”, ha declarado. “Con esta iniciativa, FELGTB persigue generar oportunidades de inserción laboral para las personas trans partiendo de la sensibilización y formación a empresas y la promoción de planes de acción para alcanzar un cambio cultural y social”, ha asegurado.

Así, tal y como Sánchez-Cogolludo ha descrito, FELGTB trabajará tanto con las personas trans interesadas en el programa, como con las empresas que quieran sumarse a la iniciativa para garantizar la exitosa incorporación de las mujeres trans a la empresa mediante programas de seguimiento. Estos programas permitirán minimizar las dificultades que puedan surgir y evaluar tanto el proceso, como la satisfacción de las mujeres y las empresas. Además, formarán y proveerán a las empresas de las políticas y los protocolos que deben tener para garantizar el éxito de la integración laboral.

Asimismo, ha anunciado que “para acreditar el compromiso de las empresas que se adhieran al programa estamos trabajando en un sello, el sello *Yes, we trans”. “Este* visibilizará la implicación de las entidades que trabajan por la inserción laboral trans, ya sean empleadores del sector privado u organismos públicos que se adhieran a nuestra red de alianzas”, ha declarado.

Este proyecto, además, camina hacia la consecución de varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como poner fin a la pobreza; lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos o reducir la desigualdad en y entre los países, entre otros.

Para más información sobre el proyecto y para empresas y/o personas trans que quieran sumarse: <https://felgtb.org/yeswetrans/>

 Contacto para prensa: Sara Recuenco: prensa@felgtb.org / 635 43 73 21